

Playas de Rosarito, B.C. a 5 de enero del 2022

L.A.E. JORGE ALEJANDRO VARGAS MAYORAL
DIRECTOR DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO
P R E S E N T E.-

Por este medio reciba un cordial saludo y con fundamento en las atribuciones que me confiere el Artículo 26 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Playas de Rosarito B.C., Artículo 4 del Reglamento Interior de la Secretaria de Desarrollo y Servicios Urbanos; en respuesta a su oficio con no. de folio INT-021-IX/2022, le informo que no hubo Gastos por Concepto de Viáticos y Representación correspondiente al Cuarto Trimestre del 2021.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes.



ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.
DECRETO
05 ENE 2022
SECRETARIA DE DESARROLLO Y SERVICIOS
URBANOS

ING. ENRIQUE DIAZ PÉREZ
SECRETARIO DE DESARROLLO Y SERVICIOS URBANOS
DEL H. IX AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B.C.

RECIBIDO
06 ENE 2022
12:52

DIRECCION DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C.c.p Archivo
EDP/caig/svr